

**Aviso de Privacidad integral de propietarios (persona física o persona moral), representantes legales, responsables sanitarios y testigos de establecimientos, productos y servicios sujetos a vigilancia sanitaria.**

La Secretaria de Salud de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) contar con un padrón de establecimientos, b) elaborar estadísticas, c) análisis de riesgos, d) vigilancia sanitaria, e) seguimiento de procedimientos y f) proyectos gubernamentales.

Del mismo modo se informa que no se utilizan sus datos personales para finalidades adicionales.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-ofico-articulo-8-ltyaip/aviso-de-privacidad/>

**Aviso de Privacidad integral de propietarios (persona física o persona moral), representantes legales, responsables sanitarios y testigos de establecimientos, productos y servicios sujetos a vigilancia sanitaria.**

Secretaría de Salud de Veracruz (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios), con domicilio en calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) contar con un padrón de establecimientos, b) elaborar estadísticas, c) análisis de riesgos, d) vigilancia sanitaria, e) seguimiento de procedimientos y f) proyectos gubernamentales.

Del mismo modo se informa que no se utilizan sus datos personales para finalidades adicionales.

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre del usuario, domicilio completo, teléfono particular o celular, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), correo electrónico, razón social del establecimiento, domicilio completo, giro comercial, nombre del representante legal y/o persona autorizada para realizar el trámite, poder notarial, acta constitutiva y en caso de médicos: número de cédula profesional.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): Artículos 1º párrafo tercero, 4º párrafo cuarto, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y décimo sexto y 73 fracción XVI regla 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 1º Bis, 2º y 3º fracción VII, 4º fracción III, 13 apartado A, fracciones II, IX y X, apartado B fracciones I, VI, VII, 18 párrafo primero, 32, 34, 45, 47 párrafo tercero, 48, 194 fracción II, 195, 197 párrafo Primero, 393, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 428, 429, 431 de la Ley General de Salud. Cláusula 1º, 2º, 4º Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos

Sanitarios, y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el día cinco de noviembre de dos mil ocho y en el Diario Oficial de la Federación el día seis de noviembre de dos mil ocho; artículos 1, 4 Párrafo I y II, 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 3, 4, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado del Estado de Veracruz-Llave; 1°, 2°, 3°, 12°, 15, 24,25,34,35,164, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 305, 306, 308 de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1°, 2°, 6° y demás relativos y aplicables a la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz, 1°, 8° fracción IV, 22 y 34 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del Estado el día treinta de noviembre de dos mil dieciséis;

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
COFEPRIS	MEXICO	Para la vigilancia sanitaria.
AUTORIDADES JUDICIALES	MEXICO	Cuando exista algún requerimiento judicial de un procedimiento ante esa instancia.
OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL	MEXICO	Remisión de denuncias sanitaria que no esté dentro de nuestro ámbito de competencia.

**Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio

electrónico <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest-inicio>, o por correo electrónico [uaip@ssaver.gob.mx](mailto:uaip@ssaver.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son::

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Calle Morelos No. 76, Local 17, zona centro, Xalapa, Ver., C.P. 91000

Teléfono: 228 8173321

Correo electrónico institucional [uaip@ssaver.gob.mx](mailto:uaip@ssaver.gob.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía plataforma de la Secretaria de Salud de Veracruz o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.